
9.1 INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

El 19 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se dio seguimiento a los siguientes puntos:

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COCODI EN LA TERCERA SESIÓN:

ACUERDO 02-01-2014

El IMTA realice el análisis del proceso de cobranza de los servicios prestados, a los entes de gobierno e identifique el o los riesgos asociados, así como, las estrategias necesarias para el aseguramiento de la cobranza dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

- **Avance:** Se implementó el manual para el control de los ingresos propios, facturación, cobranza y cancelación de adeudos y se da seguimiento al proceso de cobranza a través de informes, oficios y correos electrónicos para disminuir los riesgos en el proceso y se tomaron medidas preventivas (formalización de convenios con fecha de conclusión 30 de noviembre de 2014) que apoyan al mismo proceso.

ACUERDO 02-03-2014; la Coordinación de Administración conjuntamente con las áreas técnicas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, identifique las acciones a emprender relacionadas con las reglas de operación del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica, asimismo, en conjunto con la Coordinadora Sectorial, generar y establecer los lineamientos, políticas y procedimientos necesarios para dar certeza y transparencia a la aplicación de los recursos del Fondo, cuyo inicio de actividades sea el mes de septiembre de 2014 y su conclusión el 16 de febrero de 2015, informando sus avances periódicamente al Comité de Control y Desempeño Institucional.

- **Avance:** la Coordinación de Asesores programó a través de una serie de reuniones, analizar las propuestas de modificación a las reglas de operación del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica, con la finalidad de determinar su procedencia y someterlas a consideración de las áreas responsables así como una vez integrado el documento se someta a aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto.
Avance 20%. 19/11/2014.

ACUERDO 03-03-2014; la Coordinación de Administración conjuntamente con las áreas técnicas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, realicen un diagnóstico que permita identificar las necesidades de actualización de equipo e infraestructura de los diferentes laboratorios institucionales y establezcan un programa de actualización y/o sustitución; así mismo, derivado del diagnóstico se realicen los proyectos ejecutivos de construcción de nuevos laboratorios, determinando el tipo de recurso que será utilizado para cada proceso, cuyo inicio de actividades sea el mes de septiembre de 2014 y su conclusión el 16 de febrero de 2015, informando sus avances periódicamente al Comité de Control y Desempeño Institucional.

- **Avance:** la Dirección General a través de las reuniones de Junta Directiva, solicitó a las áreas técnicas presentar su información relacionada a las necesidades de adquisición o actualización de equipos con la finalidad de que la Coordinación de Administración incorpore estas solicitudes a las carteras de inversión o se incorporen para su adquisición a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica del IMTA, de igual forma se solicitó se integre lo relacionado a necesidades de infraestructura para que se determinen los proyectos ejecutivos a realizar.
Avance 20%. 19/11/2014.

ACUERDO 04-03-2014; la Coordinación de Administración revise y adecúe el manual del Sistema Integral de Profesionalización (SIP) del IMTA, así como, se instaure un Comité Técnico de Revisión de Evaluaciones del Desempeño, con la participación del personal de las diferentes coordinaciones del Instituto, cuyo inicio de

actividades sea el mes de septiembre y la conclusión del proyecto al 31 de diciembre de 2014 e informar de manera periódica su avance al Comité de Control y Desempeño Institucional.

- **Avance:** la Subdirección de Desarrollo Humano, integrará lo relacionado a la instauración del Comité Técnico de Revisión de Evaluaciones del Desempeño para que esta información sea incluida en la propuesta de modificación del manual del Sistema Integral de Profesionalización (SIP) del IMTA, que será sometida a aprobación de la Junta de Gobierno del IMTA.
Avance 20%. 19/11/2014.

ACUERDOS CONCERTADOS EN LA CUARTA SESIÓN DEL COCODI 2014.

Acuerdo 01-04-2014: Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Acuerdo 02-04-2014: La Unidad Jurídica proponga políticas para el tratamiento de los asuntos laborales que redunden en ahorros para el Instituto, previo a la presentación de demandas laborales o a la emisión de laudos.

Acuerdo 03-04-2014: Se aprueba el Calendario de Sesiones 2015 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

AUDITORÍA INTERNA:

AUDITORÍAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS.

En el tercer trimestre de 2014, se concluyeron las siguientes auditorías:

Auditoría 03/2014, con clave de programa 2.1.0, "Adquisiciones Arrendamientos y Servicios", determinándose diez observaciones relacionadas con: a) Cuatro observaciones con deficiencias en la evaluación de procedimientos, b) Dos observaciones en contratos adjudicados para la administración del personal por pago sin recibir el servicio, c) Cuatro observaciones de Adjudicaciones directas al amparo del Art. 42 de la LAASSP.

Auditoría 05/2014, con clave de programa 7.0.0. "Actividades Específicas Institucionales" se determinó una observación en el Proyecto No. RD-1237.03, por un monto de 6,000.0 miles de pesos pendientes de cobro.

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES.

Al tercer trimestre del ejercicio 2014, se tienen 17 observaciones pendientes de solventar determinadas por el Órgano Interno de Control en el IMTA como a continuación se detalla:

3, determinadas en la revisión 05/2013, actividades específicas institucionales.

3, en la revisión 01/2014 presupuesto gasto corriente.

10, en la revisión 03/2014 adquisiciones, arrendamientos y servicios.

1, en la revisión 05/2014 actividades específicas institucionales.

OBSERVACIONES DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA.

Al tercer trimestre del ejercicio 2014, no se cuenta con hallazgos ni observaciones determinadas por el Despacho de Auditoría Externa.

AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Se realizó el seguimiento a las acciones comprometidas en las Bases de Colaboración del Instituto y el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se concluyeron los Diagnósticos “De evaluación del proceso de Gestión de Proyectos del Instituto en sus etapas Administrativa y Técnica”, “En Materia de Procesos, Simplificación Regulatoria y Participación Ciudadana” y el de “Transformación de las Instituciones mediante la Implementación de la Estrategia Digital Nacional” y se elaboró el seguimiento del cumplimiento de acciones de la Estrategia Digital Nacional.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

No existen acuerdos en seguimiento dentro del COCODI.

PETICIONES CIUDADANAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES:

PETICIONES CIUDADANAS (QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS)

Al tercer trimestre del 2014 se tienen cuatro casos, de los cuales, se realizó puntualmente su respectivo seguimiento, dos de ellos continúan en proceso y dos se resolvieron improcedentes.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES

Al primer trimestre del 2014 se reportaron siete casos, de los cuales seis se encuentran en proceso, uno se resolvió sancionatorio.

INCONFORMIDADES

En el tercer trimestre del 2014, se recibieron dos inconformidades, de las cuales una se encuentra en proceso y una se resolvió improcedente.

PASIVOS LABORALES

En el período del tercer trimestre que se reporta, se informó que existen seis litigios en proceso, los cuales ascienden a un posible pasivo laboral contingente de \$ 6,674 miles de pesos, los cuales se describen a continuación:

Un juicio laboral por contrataciones de servicios profesionales con fundamento en la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, por un monto de \$1,051.2 miles de pesos como posible pasivo laboral contingente, actualmente se encuentra en dictamen.

Dos juicios laborales a terceros por un monto de \$746.1 miles de pesos como posible pasivo laboral contingente.

Un juicio laboral en proceso, donde se llamó a la secretaría de la función pública, como tercero interesado, en el cual se estima un pasivo por \$1,359.8 miles de pesos, el IMTA promovió un incidente de incompetencia. Dos litigios laborales resueltos con laudos favorables al Instituto, que se estimaban con un pasivo laboral de \$3,517.2 miles de pesos.